

Acipres- tazgos.	Abadias Rurales.	Prioratos.	Villas, Cap- dismales.	Log. parroq. de p. v.	Heremitorios.	Cuxatos.	Beneficio estables.	Santuarios.	Conventos.
			4.	4.			4.		

Clerigos.	Religiosos.	Religiosas.	Ver. formales.	Personas a Comunion.	Parbulos.	Legos viv. ter.
			3.	12.	2.	

No hay en la villa de Santa Maria, cosa alguna mas, q. lo q. demuestra el Plan de arriba
en conformidad de lo decretado en el asunto por la M. N. y M. L. Prov. de Alaba. N.

Miguel Porro